

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41383 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la ejecución de las actuaciones contempladas en el proyecto denominado Río Mao punto deporte: deporte, naturaleza e sustentabilidad en la margen derecha y cauce del río Mao, parcela con referencia catastral 27008A016003510001BE del término municipal de Bóveda (Lugo).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Expediente: A/27/51067

Peticionario: Ayuntamiento de Bóveda

Nombre del río o corriente: Mao

Lugar: parcela con referencia catastral 27008A016003510001BE

Término Municipal y Provincia: Bóveda (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 624.809 Y = 4.720.668

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para la ejecución de las actuaciones contempladas en el proyecto "RÍO MAO PUNTO DEPORTE: Deporte, Naturaleza e Sustentabilidad" en la margen derecha y cauce del río Mao, parcela con referencia catastral 27008A016003510001BE del Término Municipal de Bóveda (Lugo).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27001 – Lugo.

Lugo, 6 de noviembre de 2025.- El jefe del servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A250051857-1